



PATRONATOUAN
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

**PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO
ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NAYARIT**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO,
EJERCICIO FISCAL 2024.**

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo evaluar y dar cuenta del cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (Patronato UAN), cuyo propósito es mejorar la gestión y conservación de los documentos del ente, en cumplimiento con la normativa vigente, en función de la optimización de los recursos archivísticos disponibles. De ahí, que el periodo de referencia de este informe corresponde al ejercicio fiscal 2024.

A través de este informe, se presentan los avances obtenidos, las actividades realizadas, así como las dificultades encontradas en el proceso de implementación del programa. Además, se ofrecerán recomendaciones para mejorar la eficiencia y efectividad del manejo documental y se analizará el impacto que las acciones desarrolladas han tenido en el ordenamiento, accesibilidad y preservación de los archivos institucionales.

El cumplimiento de los objetivos planteados en el PADA, es esencial para garantizar la transparencia, la eficiencia administrativa y la correcta conservación de los fondos, secciones y series documentales del Patronato UAN.





ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo de referencia, se llevaron a cabo diversas actividades dentro del marco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, las cuales fueron:

- **Organización y clasificación de archivos.**

Se realizó la revisión y clasificación de los documentos existentes en el archivo de concentración de este ente, reorganizando los archivos de acuerdo con un esquema de clasificación estándar propuesto por la Coordinación de Archivos.

Se actualizaron los inventarios documentales y se realizaron los instrumentos de consulta archivística, tales como: Cuadro General de Clasificación archivística y Catalogo de Disposición Documental.

- **Digitalización de documentos.**

Se llevó a cabo la digitalización de más del 50% de los archivos prioritarios, con el objetivo de reducir el uso de documentos físicos, proteger los documentos y sobre todo preservar la memoria documental del Patronato UAN.

- **Capacitación del personal del Patronato UAN en materia archivística**

Se realizaron tres talleres de capacitación sobre normas y procedimientos archivísticos, proceso de recepción y despacho de correspondencia recibida, a un total de 12 empleados del Patronato UAN.

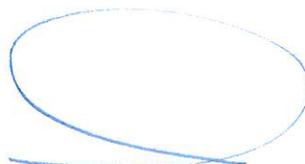
De lo anterior, se llevó a cabo el primer Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos, mismo que fue culminado de manera presencial y a distancia por tres miembros del Grupo Interdisciplinario de archivos del Patronato UAN .

- **Implementación del Sistema Institucional de Archivos.**

Se constituyó el Sistema Institucional de Archivos del Patronato UAN, mismo que se conforma de las áreas operativas y normativas, así, como también se llevaron a cabo las sesiones correspondientes del Grupo Interdisciplinario de archivos, con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos del presente programa.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ENTREGABLES

ENTREGABLES	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Nombramiento de las áreas operativas: a) De Correspondencia; b) Archivo de Trámite, por área o unidad; c) Archivo de Concentración.	Consolidar el Sistema Institucional de Archivos, a través del nombramiento oficial de sus integrantes.	100 %
Contar con un programa de capacitación en materia archivística y gestión documental.	Disponer de un programa de capacitación en materia archivística.	100 %
Solicitar a las Unidades Administrativas y áreas generadores que realicen la solicitud de baja documentales.	Gestionar las solicitudes de baja documentales.	100 %
Elaborar los Instrumentos de Control Archivísticos.	Elaborar Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental.	100 %
Actas de Sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos.	Sesiones con el Grupo Interdisciplinario de Archivo.	100 %
Registro en el Registro Nacional de Archivos.	Registro en el RNA.	100 %




Colima #251 1er piso Col. San Antonio
<https://www.patronatouan.gob.mx/>
 Teléfono: 311 214 38 98



El cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico ha avanzado significativamente, alcanzando importantes logros en la organización, clasificación y digitalización de los archivos. No obstante, es necesario seguir implementando mejoras, tanto en recursos materiales, como en la capacitación continua del personal.

El seguimiento constante de los avances y la resolución de los desafíos que se presenten, garantizarán el éxito a largo plazo del programa.

El seguimiento y cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) ha permitido avanzar significativamente en la optimización de la gestión documental dentro del Patronato UAN. A lo largo del año, se han logrado alcanzar los objetivos propuestos, con mejoras en la organización, conservación y accesibilidad de los archivos, lo cual, ha contribuido al fortalecimiento de la transparencia administrativa y la eficiencia operativa.

A pesar de los avances, se han identificado algunos desafíos, principalmente relacionados con la capacitación continua del personal y la adecuación de recursos tecnológicos, aspectos que requieren atención para consolidar los logros alcanzados.

Es fundamental mantener el compromiso de la institución con la implementación del programa, asegurando la asignación de los recursos necesarios para su óptimo desarrollo.



PATRONATOUAN

PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

Para el próximo periodo, se recomienda continuar con el proceso de digitalización de los archivos, profundizar en las estrategias de capacitación del personal archivístico y promover la actualización constante de las normativas y procedimientos archivísticos para garantizar la correcta gestión y conservación de la documentación.

De conformidad con el artículo 25, de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, se realizó el informe anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, a los 21 días del mes de enero del año 2025.

Firmas

Autorizó

Arq. Carlos Francisco García Jiménez

Presidente del Patronato UAN.

Lic. Karina García Sandoval

Director General del Patronato UAN.

Realizó

Lic. Eunice López Plantillas

Coordinadora de Archivos